



PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
CENTRAL DE APOYO LOGISTICO

Página 1 de 1

Depto. de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

Referencias del Procedimiento: PROMESECAL-DAF-CM-2018-0054

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

PROMESECAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de material gastable de uso médico.** (anexo cuadro detallado del requerimiento y especificaciones técnicas).

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**, deberán dirigirse a Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hosp. Dr. Ney Arias Lora, en el horario de (8:00 AM hasta las 4:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.promesecal.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo de las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia** es de RD\$ 0.00.

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el **Lunes 2 de julio del 2018**, en el Departamento de Compras y Contrataciones ubicado en la Avenida Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad Salud, Municipio Santo Domingo Norte.


LIC. RAFAEL DARÍO RODRÍGUEZ
Director Administrativo Financiero



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

28 de Junio del 2018
Santo Domingo Norte.

Proceso Ref.: PROMESECAL-DAF-CM-2018-0054

Especificaciones Técnicas



1.- Objeto del Proceso

Constituye el objeto de la presente convocatoria la adquisición de **"Adquisición de materiales gastables para suministro general"**. Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en la Compra Menor. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en el proceso o la nulidad del contrato si fuere el caso.

Ítem No.	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	2303	Sonda Nasogástrica #8	Unidad	20,000
2	2432	Perita de Aspiración Nasal	Unidad	25,000
3	2063	Mariposita #21	Unidad	90,000
4	2065	Mariposita #25	Unidad	90,000

2.- Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas se consideran parte íntegra de este documento. La omisión o inobservancia de cualquiera de las disposiciones establecidas en las especificaciones generan la descalificación a participar en este proceso de adquisición.

3.- Presentación de muestras

Los interesados deben presentar muestras de los productos requeridos, las mismas deben ser entregadas junto a la propuesta económica. Estas muestras serán homologadas y se les notificara el resultado.

4.- Criterio Homologación de Muestras

Una vez recibida la muestra, se procederá a la valoración de la misma, si aplica, de acuerdo a las especificaciones requeridas en las Fichas Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE"**.

Para que un bien pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Fichas Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **NO CONFORME** del bien ofertado.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los Bienes ofertados, bajo el criterio de **CONFORME/ NO CONFORME**. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

5.- Tiempo y Lugar de Entrega

Las especialidades farmacéuticas se requieren a una **UNICA ENTREGA Y DE MANERA INMEDIATA**. El oferente debe confirmar en su propuesta la existencia de las cantidades solicitadas.

El bien a entregar debe de tener una fecha de vencimiento más de 18 meses, de tener menos tiempo debe de traer carta compromiso.

El lugar de entrega se indica de acuerdo al protocolo interno de PROMESE/CAL, a partir de Orden de Compras.

NOTA:

- Los oferentes deben presentar su Registro de Proveedor del Estado y su Registro de Beneficiario del Estado.
- Los Oferentes deben estar registrados en el Banco de Suplidores PROMESE/CAL
- Los Oferentes con entregas pendientes de estos renglones no les será considerada su participación.
- Cotizar en Pesos Dominicanos (RD\$)
- El plazo para presentar su oferta es hasta el 02/07/2018.
- Los oferentes deben estar al día con sus obligaciones fiscales (DGII Y TSS)
- Condiciones de pago: a crédito (de acuerdo al proceso interno de PROMESE/CAL)

Contacto: Licda. Analía Rivera
Tel.: 809-518-1313, Ext. 1154
Correo: rivera.doris@promesecal.gob.do





Programa de Medicamentos Esenciales
PROMESE/CAL

Especial
147-BASE-DATOS/FICHAS TECNICAS/Especial

Fecha:
25/06/18
15:36:47

No. Casa

FICHA TECNICA DE
Sonda Nasogástrica #8 Fr

Renglón

439

Código

2303

Nombre Genérico : Sonda Nasogastrica No.8 Fr (Levin)
Características :
Presentacion : Unidad
Lote : Material Gastable
Grupo Terapéutico : Material Gastable

Características Técnicas

- 1 PVC Transparente
- 2 Flexible Con Línea Radiopaca
- 3 Con Extremo Distal Abierto
- 4 Fecha de Esterilización o Fabricación
- 5 Cierre Distal y Conector a Jeringa
- 6 Número de Lote
- 7 Longitud
- 8 Fecha de Vencimiento
- 9 Punta Roma Atraumática
- 10 Datos del Fabricante
- 11 País de Origen

ENVASE TERCIARIO Y/O NOTAS U OBSERVACIONES



Para Uso Comité Técnico

- Primera Revisión
- Segunda Revisión
- Tercera Revisión

Homologado Por _____





Programa de Medicamentos Esenciales
PROMESE/CAL

Especial 147-BASE-DATOS/FICHAS TECNICAS/Especial	Fecha: 25/06/18 15:35:47	No. Casa
FICHA TECNICA DE Perita de Aspiración	Renglón 403	Código 2432

Nombre Genérico : Perita de Aspiración (Nasal)
Características :
Presentacion : Unidad
Lote : Material Gastable
Grupo Terapéutico : Material Gastable

Características Técnicas

- 1 Esfera de Goma Con Punta Atraumática y Flexibl
- 2 Tamaño Único
- 3 Número de Lote
- 4 Fecha de Fabricación

ENVASE TERCIARIO Y/O NOTAS U OBSERVACIONES



Para Uso Comité Técnico

- Primera Revisión
- Segunda Revisión
- Tercera Revisión

Homologado Por _____



PROMESE/CAL

Medicinas que dan Calidad de Vida

Programa de Medicamentos Esenciales
PROMESE/CAL

Especial
147-BASE-DATOS/FICHAS TECNICAS/Especial

Fecha:
25/06/18
15:38:03

No. Casa

FICHA TECNICA DE
Mariposita

Renglón
214

Código
2063

Nombre Genérico : Mariposita No.21
Características :
Presentacion : Unidad
Lote : Material Gastable
Grupo Terapéutico : Material Gastable

Características Técnicas

- 1 Aguja Siliconada, de Triple Bisel
- 2 Aletas Flexibles para Manejo y Fijación
- 3 Fecha de Esterilización o Fabricación
- 4 No. de Lote

ENVASE TERCIARIO Y/O NOTAS U OBSERVACIONES



Para Uso Comité Técnico

- Primera Revisión
- Segunda Revisión
- Tercera Revisión

Homologado Por _____





Programa de Medicamentos Esenciales
PROMESE/CAL

Especial
147-BASE-DATOS/FICHAS TECNICAS/Especial

Fecha:
25/06/18
15:39:56

No. Casa

FICHA TECNICA DE
Mariposita

Renglón
216

Código
2065

Nombre Genérico : Mariposita No.25
Características :
Presentacion : Unidad
Lote : Material Gastable
Grupo Terapéutico : Material Gastable

- Características Técnicas**
- 1 Aguja Siliconada, de Triple Bisel
 - 2 Aletas Flexibles para Manejo y Fijación
 - 3 Fecha de Esterilización o Fabricación
 - 4 No. de Lote

Empty box for technical specifications or notes.

ENVASE TERCIARIO Y/O NOTAS U OBSERVACIONES

Empty box for tertiary packaging and observations.



Para Uso Comité Técnico

- Primera Revisión
- Segunda Revisión
- Tercera Revisión

Homologado Por _____

